

### Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 de Diciembre de 2016.-

Expte.nº 50-215-2004 Roy 1-2017.

VISTO:

La Resol.Nº: 1359/2016, mediante la cual la Decana de esta Facultad, DRA. SILVIA NELINA GONZALEZ, toma licencia sin goce de haberes a partir del día **01/02/2017**; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº: 1818/2005, se la designación de la **DRA. GONZALEZ**, en el cargo de Profesora Titular con Semi-Dedicación, desde el 06/10/2005 y hasta el día **05/10/2010**:

Que mediante Resol.nº: 0370/2010, se designa Decana a la **DRA. GONZALEZ**, a partir del día 14/05/2010 y por el término de cuatro (4) años, suspendiéndose el término de su designación en el cargo docente, hasta la finalización de su mandato, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.3º) de la resolución mencionada precedentemente;

Que mediante Resol.nº: 0320/2014, se designa Decana a la **DRA. GONZALEZ**, a partir del día 15/05/2014 y por el término de cuatro (4) años, suspendiéndose el término de su designación en el cargo docente, hasta la finalización de su mandato, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.3º) de la resolución mencionada precedentemente;

Que por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta lo establecido por los Art. 29°), 48°) y 55°) del Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional de Tucumán, le corresponde a la DRA. GONZALEZ, una prórroga de siete (7) años y veintiuno (21) días, cuyo vencimiento en el cargo de Profesora Titular con Semi-Dedicación, operaría el día 21/02/2025;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, en el Anexo de la Resol.HCD.nº: 1742/2005, en sus Arts .2º) y 9º) establece que: "Art.2º)-En ningún caso el docente podrá continuar en actividad después de haber cumplido setenta (70) años" - "Art.9º)-Debe interpretarse que la edad límite establecida con carácter general en el Art.2º) deberá ser estrictamente observada en los casos de las prórrogas concedidas por aplicación de los artículos 20, 29, 49, 55 y 83 del Estatuto de la UNT, sus reglamentaciones y toda otra normativa análoga, cuyos períodos en ningún caso podrán exceder el tope allí fijado."; por lo que corresponde dejar establecido que el vencimiento de la DRA. GONZALEZ será el día 21/10/2023;

Que mediante Resol.Rect.Nº: 0933/2006, en su Art.2), expresa: "Los incrementos que se verificaren en la remuneración del cargo establecido como testigo de acuerdo al artículo anterior, se trasladarán en forma automática a los salarios de las autoridades superiores";

Por ello;

**RESOLUCION Nº: 1446-2016** 

NLA.-

DTO. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

> NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC, DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCU. 5-9



## Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



111.2.-

San Miguel de Tucumán, 22 de Diciembre de 2016.-

Expte.no: 50. 215 - 2004 - Rg. 1- 2017 ..

# EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

#### RESUELVE:

- Art.1º)- Tener por suspendido a partir del día 14/05/2010, el vencimiento del cargo de Profesor Titular con Semi-Dedicación de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad de Bioquímica, que ocupa la DRA. SILVIA NELINA GONZALEZ, y mientras dure su gestión como Decana de esta Unidad Académica, en un todo de conformidad al Estatuto Universitario vigente.-
- Art.2)- Extender hasta el día 21/10/2023, el vencimiento de designación de la DRA. SILVIA NELINA GONZALEZ, en el cargo de Profesora Titular con Semi-Dedicación de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., por los motivos dados precedentemente.-
- Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento Personal y archívese en su legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 1446-2016

NLA.-

DTA. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO

FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

WULLY .

NILDA LEONOR ARDILÉS DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA LI.N.T.